Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/15 de fecha 30 de junio de 2015

RESOLUCIÓN N° 043-003/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAF/DBS/N° 588/15, de fecha 15 de junio de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, refrendada por la Gerencia de Administración y Finanzas, y recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de junio de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GP/N° 323/14, de fecha 06 de mayo de 2014, el Gabinete de Presidencia, remitió las especificaciones técnicas para el llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS", y solicitó la disminución del crédito presupuestario correspondiente; siendo recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 26 de junio de 2014;

Que, por Memorando GP/N° 285/14, de fecha 06 de junio de 2014, el Gabinete de Presidencia, remitió nuevas especificaciones técnicas y solicitó el inicio del llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS"; siendo recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 12 de setiembre de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 129/15, de fecha 11 de febrero de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2015, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS", con ID N° 289.180;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 305/15, de fecha 13 de febrero de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto total de G. 650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones), que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 1 "Administración General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 61/15, de fecha 13 de febrero de 2015. Cabe mencionar que el llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G.

FDO.: ABG BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
ABG. CALOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

08 JUL 2015

SECRETARIA GENERAL - Investigar

800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) y afectará al Ejercicio 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 012-010/15, de fecha 05 de marzo de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 181/15, de fecha 9 de marzo de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS";

Que, según Acta Nº 029/15, de fecha 26 de mayo de 2015, se procedió a la apertura de los sobres – ofertas correspondientes a las siguientes firmas:

1.- BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. RUC 80001437-5: Según Lista de precios cotizó por el monto total de precio unitario G. 1.102.600.- (Guaraníes un millón ciento dos mil seiscientos) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033439/000;

2.- APOLO 11 S.R.L. RUC 80022850-2: Según Lista de precios cotizó por el monto total de precio unitario G. 1.130.100.- (Guaraníes un millón ciento treinta mil cien) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.0016.13730;

3.- BRICK S.A. RUC 80024486-9: Según Lista de precios cotizó por el monto total de precio unitario G. 1.480.088.- (Guaraníes un millón cuatrocientos ochenta mil ochenta y ocho) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones).

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 57-1500-1737;

4.- DINAM PUBLICIDAD S.R.L. RUC 80018731-8: Según Lista de precios cotizó por el monto total de precio unitario G. 1.908.370.- (Guaraníes un millón novecientos ocho mil trescientos setenta) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.0016.13638;

5.- FWD PY S.R.L. RUC 80033114-1: Según Lista de precios cotizó por el monto total de precio unitario G. 1.860.636.- (Guaraníes un millón ochocientos sesenta mil seiscientos treinta y seis) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS de Póliza: 007.1508.033121/005/006;

Que, por Memorando de fecha 10 de junio de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS", recomendando adjudicar a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS", a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., por el monto total de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA Incluido, conforme al anexo que consta de 1 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.---

FDO.: ABG BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
ABG. CALOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mestigar

RESOLUCIÓN Nº 043-003/15

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando la presentación de los documentos respectivos para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Administradora del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Recursos de Inversiones a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

S/vd.

FDO.: ABG BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
ABG. CALOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Acta N° 043/15 de fecha 30 de junio de 2015
RESOLUCIÓN N° 043-003/15 - Anexo

0000162

Licitación Pública Nacional N° 29/15 Contratación de Servicios de Publicaciones de Contenido Institucional en Prensa Escrita para el IPS".

BIEDERMAN PUBLICIDAD SA.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA ABC COLOR (Columna A)	PRECIO UNITARIO C/IVA ULTIMA HORA (Columna B)	PRECIO UNITARIO C/IVA POPULAR (Columna C)	PRECIO UNITARIO C/IVA LA NACION (Columna D)	PRECIO UNITARIO C/IVA ADN (Columna E)	PRECIO UNITARIO C/IVA 5 DIAS (Columna F)
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	32.500	24.000	22.000	19.500	NO APLICA	NO APLICA
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y Feriados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	50.000	27.500	22.000	30.000	21.000	NO APLICA
3	82101504-002	Indeterminada color (Lunes a Sábados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	60.050	38.000	35.000	35.000	NO APLICA	NO APLICA
4	82101504-002	Indeterminada color (Domingos y Feriados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	25.000	25.000	10.000	10.000	5.000	NO APLICA
5	82101504-002	Espacio Reservado blanco y negro (Lunes a Sábados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	54.000	49.500	31.000	36.500	NO APLICA	NO APLICA
6	82101504-002	Espacio Reservado blanco y negro (Domingo y Feriados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	84.550	54.300	29.000	42.000	35.000	NO APLICA
7	82101504-002	Espacio Reservado a color (Lunes a Sábados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	8.000	NO APLICA	NO APLICA
8	82101504-002	Espacio Reservado color (Domingo y Feriado)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	NO APLICA
9	82101504-002	Edictos Judiciales (Lunes a Sábados)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	3.000	3.000	3.000	3.000	NO APLICA	NO APLICA
10	82101504-002	Edictos Judiciales (Domingo y Feriado)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	NO APLICA
11	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Viernes)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	20.000	16.000
12	82101504-002	Indeterminada Color (Lunes a Viernes)	Centímetro x Columna	Unidad	Evento	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	39.000	21.200
Monto Total Precios Unitarios por Columna (A,B,C,D,E Y y F): Gs. IVA incluido							**328.100**	**240.300**	**171.000**	**195.000**	**131.000**	**37.200**
Monto Total General Precios Unitarios por Columna (A+B+C+D+E+F): Son Guaraníes Un millón ciento dos mil seiscientos IVA incluido							**1.102.600**					

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto máximo

MONTO MINIMO	**400.000.000.**
MONTO MAXIMO	**800.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 800.000.000 IVA Incluido (Guaraníes: ochocientos millones)

FDO.: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.
Abg. Sonia Claret Paéz. Directora de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

SECRETARIA GENERAL - mastigar